

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 005

En Huépil, a 24 de Septiembre del año dos mil veintiuno, siendo las 9:00 horas, mediante sistema de video conferencia Zoom, se ha constituido en sesión extraordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde **don Jaime Sergio Veloso Jara**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: José Antonio Fernández Alister, Erna Eugenia Silva Hinojosa, Luis Patricio Manosalva Henríquez, Tania Villalobos Anabalón, Felipe Altamirano Riquelme, Jaime Henríquez Vega y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre, la Sra. Marcia Cuevas Reyes, Directora Comunal de Planificación, don Francisco Dueñas Aguayo, Administrador Municipal, don Bernardo Paredes, Director de Tránsito, la Sra. Fabiola Soto Friz, Directora Comunal de Salud y don Fernando Rivas

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Solicitud de acuerdo para aprobar las siguientes propuestas de la Dirección Comunal de Salud, manifestadas a través del Memo N°192 del 15 de septiembre de 2021:
 - a. Asignación transitoria municipal según el Artículo 45 de la Ley 19378 para el cargo de Administrativo de la Unidad de Personal
 - b. Modificaciones presupuestarias por mayores ingresos producto de convenios con el Servicio de Salud Bio Bio
2. Solicitud de acuerdo para aprobar contrato con empresas para la ejecución de las obras de los siguientes proyectos:
 - a. Mejoramiento Teatro Municipal de Tucapel
 - b. Adquisición e instalación Juegos Infantiles Área Verde, Tucapel (Obra de confianza Q.M.B.)
 - c. Extensión Red de Aguas Servidas Calle Lautaro Sector Sierra Velluda, Comuna de Tucapel
 - d. Construcción Plaza Activa Población Arcoiris de Huépil, Comuna de Tucapel
3. Presentación de la Dirección de Transito sobre los Programas que gestión, su estado de avance y proyecciones.

1. **Solicitud de acuerdo para aprobar las siguientes propuestas de la Dirección Comunal de Salud, manifestadas a través del Memo N°192 del 15 de septiembre de 2021:**
 - a. **Asignación transitoria municipal según el Artículo 45 de la Ley 19378 para el cargo de Administrativo de la Unidad de Personal**
 - b. **Modificaciones presupuestarias por mayores ingresos producto de convenios con el Servicio de Salud Bio Bio**

Hace uso de la palabra el Concejal José Antonio Fernández Alister, presidente de la Comisión de Salud, quien procede a dar lectura al Acta N°03 del 21 de septiembre de 2021, en cuya sesión participa el Concejal Felipe Altamirano, la Sra. Fabiola Soto Friz, Directora Comunal de Salud y secretaria técnica de esta comisión y la Sra. Rosalba Mosquera Friz, jefa de finanzas (s) del Departamento de Salud. Los temas tratados fueron las propuestas hechas mediante el Memo N°192 del 15 de septiembre de 2021 de la Directora Comunal de Salud, entre ellas una propuesta de asignación transitoria municipal de acuerdo al artículo 45 de la Ley 19.378 y Modificaciones presupuestarias.

Agrega que se sugiere una asignación transitoria municipal a la funcionaria Rosalba Mosquera Friz debido a la ausencia de Jefe de Finanzas, por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2021.

Por lo anterior expuesto, considerando la vasta experiencia en el área de finanzas de la funcionaria Rosalba Mosquera Friz y lo esencial que resulta esta unidad en el Departamento de Salud con las diversas responsabilidades que incluye, se propone la asignación de Art. N°45 de acuerdo a la normativa vigente.

| DIFERENCIA DE REMUNERACIONES | |
|--------------------------------------|---------------------|
| Jefe de Finanzas | \$ 1.270.924.- |
| Administrativo Unidad de Personal | \$ 924.701.- |
| Asignación Art. N° 45 mensual | \$ 346.223.- |

Por esta razón y considerando la existencia de la necesidad del servicio, basado en el principio de la continuidad de este, que resulta relevante recalcar la importancia de la administración de las finanzas, siendo esta un medio para la materialización de la misión, visión y otros objetivos estratégicos del DSM Tucapel, contribuyendo a todas las acciones de la salud municipal.

2.- Modificación presupuestaria de dos convenios:

a. **Convenio fortalecimiento Recurso Humano.**

| | | Aumenta | Disminuye |
|-----|---|----------------|----------------|
| 21 | C x B Gasto en personal | | |
| 03 | Otras Remuneraciones | | |
| 999 | Otras | | \$ 2.378.453.- |
| 29 | C x B Adquisición de activos no financieros | | |
| 05 | Maquinas y Equipo | | |
| 999 | Otras | \$ 2.378.453.- | |

b. **Convenio Elije Vida Sana.**

| | | Aumenta | Disminuye |
|--------------|--|------------------|------------------|
| 22 | C x B Bienes y Servicios de consumo | | |
| 04 | Materiales de uso o consumo | | |
| 014 | Productos elaborados de cuero, caucho y plástico | | \$ 166.588.- |
| 06 | Equipos informáticos | | |
| 001 | Equipos computacionales y periféricos | \$166.588 | |
| TOTAL | | \$166.588 | \$166.588 |

En el convenio de Fortalecimiento de Recurso humano que viene dado para personal y equipo, insumos o maquinarias, se adquiere vitrina para mantener en cadena de frío vacunas COVID, lo que permite el convenio hacer modificaciones que viene hacia el mismo objetivo; por otra parte el convenio elige vida sana disminuye recursos en productos elaborados y aumenta equipos computacionales para adquirir una impresora para preparación de material del equipo profesional.

La comisión no manifiesta reparo, toman conocimiento, aprueban y lo someten a consideración del Sr. Alcalde y al honorable Concejo Municipal.

En seguida el Sr. Alcalde ofrece la palabra para consulta u observaciones y en vista que nada se señala procede a la votación y, **Todos aprueban ambos puntos.**

2. **Solicitud de acuerdo para aprobar contrato con empresas para la ejecución de las obras de los siguientes proyectos:**

- a. **Mejoramiento Teatro Municipal de Tucapel**
- b. **Adquisición e instalación Juegos Infantiles Área Verde, Tucapel (Obra de confianza Q.M.B.)**
- c. **Extensión Red de Aguas Servidas Calle Lautaro Sector Sierra Velluda, Comuna de Tucapel**
- d. **Construcción Plaza Activa Población Arcoiris de Huépil, Comuna de Tucapel**

A- MEJORAMIENTO TEATRO MUNICIPAL DE TUCAPEL.

A continuación el Concejal Sr. Patricio Manosalva presidente de la Comisión de Contratos y Licitaciones procede a dar lectura al Acta N° 15 del 22 de septiembre del 2021..

Se constituye la Comisión de Contratos y Licitaciones del honorable Concejo Municipal de la Comuna de Tucapel, con la presencia de los siguientes integrantes: Concejal y Presidente de la comisión el Sr. Patricio Manosalva

Henríquez, el concejal integrante Sr. José Antonio Fernández Alister, y la Directora Comunal de Planificación Subrogante, Sra. Marcia Cuevas Reyes.

TABLA: Aprobación Contrato Empresa para ejecución de la obra “Mejoramiento Teatro Municipal de Tucapel”

El proyecto corresponde a una obra financiada por el Gobierno Regional de la Región del Bio Bio, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, según convenio de fecha del 13/10/2020, aprobado por Resolución N°072 del 15/10/2021, De acuerdo a lo establecido en la normativa de compras públicas del Estado, se realizaron dos procesos licitatorio públicos, bajo los ID 3303-9-LQ21 y 3303-18-LQ21, respectivamente, los cuales fueron declarados desiertos. Posteriormente, y de acuerdo o establece la normativa de compras, se realizó Licitación Privada a través de ID 3303-30-H221, en la plataforma www.mercadopublico.cl, proceso aprobado por Decreto Alcaldicio N°2080 del 09/08/2021; resolución que a su vez designa comisión evaluadora de las ofertas, compuestas por funcionarios municipales directivos, titulares o subrogantes, de los siguientes departamentos: Directora Comunal de Planificación, Director de Obras municipales, Directora de Control y Secretario Municipal. Participa además en su calidad de integrante de la Comisión Técnica de Evaluación, un profesional de la Dirección de Obras Municipales. Una vez, cerrado el proceso de licitación, se constituyen las comisiones evaluadoras, arrojando los siguientes resultados:

| | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------------|
| Ofertas recibidas | 1 | Mario Agustín Cid Martínez | |
| Ofertas fuera de bases | 0 | | |
| Ofertas en Evaluación Técnica | 1 | Mario Agustín Cid Martínez | |
| Aprobación Técnica | 1 | 1 | Mario Agustín Cid Martínez |
| Ofertas incorporadas al informe Técnico de Adjudicación | 1 | Mario Agustín Cid Martínez | Puntaje 73 |

En consecuencia: Atendiendo los resultados registrados en Tabla de ponderación y Acta de Adjudicación adjunta, la comisión de contratos y licitaciones aprueba contratar al proveedor adjudicado y lo somete a consideración del Alcalde y el honorable Concejo Municipal, con la finalidad de ejecutar la obra “Mejoramiento Teatro Municipal de Tucapel”.

| | |
|----------------------------|----------------------------|
| NOMBRE OFERENTE ADJUDICADO | MARIO AGUSTÍN CID MARTÍNEZ |
| R.U.T: | 10.507.761-0 |
| MONTO TOTAL NETO \$ | 205.065.545.- |
| PLAZO DE EJECUCIÓN | 90 DÍAS CORRIDOS |

Para constancia firman: Patricio Manosalva Henríquez Concejal Presidente de la Comisión de contratos y Licitaciones, don José Fernández Alister Concejal Integrante de la Comisión de Contratos y Licitaciones y doña Marcia Cuevas Reyes Directora subrogante de Secretaría Comunal de Planificaciones.

A continuación la Sra. Marcia Cuevas comenta que se realizaron dos licitaciones, pero en una de las licitaciones hubo oferentes pero se equivocaron en el presupuesto, por eso quedaron fuera de bases. Agrega que finalmente se hizo una licitación privada con tres invitaciones

En seguida el Sr. Alcalde ofrece la palabra para las consultas; sin embargo como no se manifiesta nada, acoge la propuesta y la somete a consideración del concejo y **Todos la aprueban**

B- APROBACIÓN CONTRATO EMPRESA PARA EJECUCIÓN DE LA OBRA “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN JUEGOS INFANTILES EN ÁREA VERDE, TUCAPEL”

En seguida el Concejal. José Fernández Alister Integrante de la Comisión, procede a dar lectura del Acta N° 18/2021 de fecha 22 de septiembre del 2021.

Se constituye la Comisión de Contratos y Licitaciones de Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Tucapel, con la presencia de los siguientes integrantes: Concejal y Presidente de la comisión Sr. Patricio Manosalva Henríquez, el concejal integrante Sr. José Antonio Fernández Alister, y la Directora Comunal de Planificación Subrogante, Sr. Marcia Cuevas Reyes.

TABLA: Aprobación Contrato Empresa para ejecución de la Obra “Adquisición e Instalación Juegos Infantiles en Área Verde, Tucapel.

El proyecto corresponde a una obra financiada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a través del Programa de Recuperación de Barrios en ejecución en la Comuna, corresponde a ítem Obras de Confianza, aprobado por

Resolución Exenta N°2514 del 26/11/2020. De acuerdo lo establece la normativa de compras públicas del Estado, se realizó una licitación pública bajo en ID 3303-24-LE21, la cual fue declarada desierta. Posteriormente, y de acuerdo lo establece la normativa de compras, se realizó Licitación Privada a través de ID 3303-29-CO21, en la plataforma www.mercadopublico.cl, proceso aprobado por Decreto Alcaldicio N°2082 del 09/08/2021; resolución que a su vez designa comisión evaluadora de las ofertas, compuestas por funcionarios municipales directivos, titulares o subrogantes, de los siguientes departamentos; Directora Comunal de Planificación, Director de Obras municipales y Secretario Municipal.

Participa además en su calidad de integrante de la Comisión Técnica de evaluación, un profesional de la Dirección de Obras Municipales.

Una vez, cerrado el proceso de Licitación, se constituyen las comisiones evaluadoras, arrojando los siguientes resultados:

| | | | |
|---|---|--|--|
| Ofertas Recibidas | 1 | Ingeniería y Construcción Peña y Segovia Ltda. | |
| Ofertas en Evaluación Técnica | 1 | Ingeniería y Construcción Peña y Segovia Ltda. | |
| Ofertas fuera de base o inadmisibles | 0 | | |
| Aprobación Técnica | 1 | 1 | Ingeniería y Construcción Peña y Segovia Ltda. |
| Ofertas incorporadas al informe Técnico de Adjudicación | 1 | Ingeniería y Construcción Peña y Segovia Ltda. | Puntaje 81 |

En consecuencia: Atendiendo los resultados registrados en Tabla de ponderación y Acta de Adjudicación adjunta, la comisión de contratos y licitaciones aprueba contratar al proveedor adjudicado y lo somete a consideración del Alcalde y el Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de ejecutar la obra **“Adquisición e Instalación Juegos Infantiles en Área Verde de Tucapel”**

| | |
|----------------------------|--|
| NOMBRE OFERENTE ADJUDICADO | INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN PEÑA Y SEGOVIA LTDA. |
| R.U.T: | 76.956.688-0 |
| MONTO TOTAL NETO \$ | 24.782.905.- |
| PLAZO DE EJECUCIÓN | 90 DÍAS CORRIDOS |

Para constancia firman: Patricio Manosalva Henríquez Concejal Presidente de la Comisión de contratos y Licitaciones, don José Fernández Alister Concejal Integrante de la Comisión de Contratos y Licitaciones y doña Marcia Cuevas Reyes Directora subrogante de Secretaría Comunal de Planificaciones.

En seguida el Sr. Alcalde ofrece la palabra para las consultas al punto B; sin embargo como no se manifiesta reparo, acoge el informe de la comisión y lo somete a votación. **Todos aprueban**

C- APROBACIÓN CONTRATO EMPRESA PARA EJECUCIÓN DE LA OBRA “EXTENSIÓN RED DE AGUAS SERVIDAS CALLE LAUTARO SECTOR SIERRA VELLUDA, COMUNA DE TUCAPEL”

En seguida el Concejal Patricio Manosalva presidente de la Comisión, procede a dar lectura del Acta N° 16/2021, fecha 22 de septiembre del 2021.

Se constituye la Comisión de Contratos y Licitaciones del honorable Concejo Municipal de la Comuna de Tucapel, con la presencia de los siguientes integrantes: Concejal y Presidente de la comisión el Sr. Patricio Manosalva Henríquez, el concejal integrante Sr. José Antonio Fernández Alister, y la Directora Comunal de Planificación Subrogante, Sra. Marcia Cuevas Reyes.

TABLA: Aprobación Contrato Empresa para ejecución de la Obra “Extensión Red de aguas servidas Calle Lautaro Sector Sierra Velluda, Comuna de Tucapel.

El proyecto corresponde a una obra financiada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, a través del programa de Mejoramiento de Barrios, según Resolución N°3378 del 06/10/2021. De acuerdo lo establece la normativa de compras públicas del Estado, se realizaron dos procesos licitatorios públicos, bajo los ID 3303-16-LE21 y 3303-19-LD21, respectivamente, los cuales fueron declarados desiertos. Posteriormente, y de acuerdo lo establece la normativa de compras, se realizó Licitación Privada a través de ID 3303-34-CO21, en la plataforma www.mercadopublico.cl, proceso aprobado por Decreto Alcaldicio N°2112 del 12/08/2021; resolución que a su vez designa comisión evaluadora de las ofertas, compuestas por funcionarios municipales directivos, titulares o

subrogantes, de los departamentos: Directora Comunal de Planificación, Director de Obras Municipales, Directora de Control y Secretario Municipal.

Participa además en su calidad de integrante de la Comisión Técnica de Evaluación, un profesional de la Dirección de Obras Municipales.

Una vez, cerrado el proceso de licitación, se constituyen las comisiones evaluadoras, arrojando los siguientes resultados:

| | | | |
|---|---|-----------------------------|-----------------------------|
| Ofertas Recibidas | 1 | CONSTRUCTORA MAGNOV E.I.R.L | |
| Ofertas Fuera de Bases | 0 | | |
| Ofertas en Evaluación Técnica | 1 | CONSTRUCTORA MAGNOV E.I.R.L | |
| Aprobación Técnica | 1 | 1 | CONSTRUCTORA MAGNOV E.I.R.L |
| Ofertas incorporadas al informe Técnico de Adjudicación | 1 | | CONSTRUCTORA MAGNOV E.I.R.L |
| | | | Puntaje |
| | | | 83.5 |

En consecuencia: Atendiendo los resultados registrados en Tabla de ponderación y Acta de Adjudicación adjunta, la comisión de contratos y licitaciones aprueba contratar al proveedor adjudicado y lo somete a consideración del Alcalde y el Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de ejecutar la obra **“Extensión Red de Aguas Servidas Calle Lautaro Sector Sierra Velluda, Comuna de Tucapel”**.

| | |
|----------------------------|---|
| NOMBRE OFERENTE ADJUDICADO | CONSTRUCTORA MAGNOV E.I.R.L Marcelo González Novoa |
| R.U.T: | 76.113.855-3 |
| MONTO TOTAL NETO \$ | 17.300.265.- |
| PLAZO DE EJECUCIÓN | 90 DÍAS CORRIDOS |

Para constancia firman: Patricio Manosalva Henríquez Concejal Presidente de la Comisión de contratos y Licitaciones, don José Fernández Alister Concejal Integrante de la Comisión de Contratos y Licitaciones y doña Marcia Cuevas Reyes Directora subrogante de Secretaría Comunal de Planificaciones.

En seguida el Sr. Alcalde ofrece la palabra para las consultas al punto C.

La Concejala Erna Silva desea saber cuántas familias serán beneficiadas con este proyecto y va enlazado con algún proyecto de conexión domiciliar.

La Directora de Planificación Marcia Cuevas señala que este proyecto beneficia a 8 viviendas del sector de Sierra Velluda, aclara que este proyecto no puede contemplar la intervención hacia el interior de las viviendas porque la SUBDERE no lo permite, por lo tanto nosotros hacemos la extensión de red por la calle y queda con la UD.

La Sra. Erna Silva consulta si más adelante este proyecto podrá contemplar una Gestión de apoyo a las familias.

La Sra. Marcia indica que tal vez más adelante eso se podría analizar con las familias y una vez que ya esté ejecutado este proyecto se puede ir evaluando la conexión y probablemente a través de la empresa ver la posibilidad de la conexión, pero eso se tiene que evaluar ya que existe un costo asociado.

En seguida el Sr. Alcalde solicita acuerdo y **Todos aprueban**

D- CONSTRUCCIÓN PLAZA ACTIVA POBLACIÓN ARCOIRIS DE HUÉPIL, COMUNA DE TUCAPEL.

En seguida el concejal José Fernández procede a dar lectura del Acta N° 17/2021, fecha 22 de septiembre del 2021. Se constituye la Comisión de Contratos y Licitaciones del honorable Concejo Municipal de la Comuna de Tucapel, con la presencia de los siguientes integrantes: Concejal y Presidente de la comisión el Sr. Patricio Manosalva Henríquez, el concejal integrante Sr. José Antonio Fernández Alister, y la Directora Comunal de Planificación Subrogante, Sra. Marcia Cuevas Reyes.

TABLA: Aprobación Contrato Empresa para ejecución de la obra “Construcción Plaza Activa Población Arcoiris de Huépil, Comuna de Tucapel”

El proyecto corresponde a una obra financiada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, a través del programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, según Resolución N°4560 del 23/06/2021. De acuerdo lo establece la normativa de compras públicas de Estado, se realizó una licitación pública bajo ID 3303-25-

LE21, la cual fue declarada desierta. Posteriormente, y de acuerdo lo establece la normativa de compras, se realizó Licitación Privada a través de ID 3303-29-CO21, en la plataforma www.mercadopublico.cl, proceso aprobado por Decreto Alcaldicio N°2083 del 09/08/2021; resolución que a su vez designa comisión evaluadora de ofertas, compuestas por funcionarios municipales directivos, titulares o subrogantes, de los siguientes departamentos: Directora Comunal de Planificación (s), Director de Obras municipales y Secretario Municipal. Participa además en su calidad de integrante de la Comisión técnica de evaluación, un profesional de la Dirección de Obras Municipales. Una vez, cerrado el proceso de licitación, se constituyen las comisiones evaluadoras, arrojando los siguientes resultados:

| | | | |
|---|---|--|-------------------------------|
| Ofertas Recibidas | 2 | ELECTROLED SPA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN PEÑA Y SEGOVIA LTDA. | |
| Ofertas en Evaluación Técnica | 2 | ELECTROLED SPA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN PEÑA Y SEGOVIA LTDA. | |
| Ofertas fuera de Bases o inadmisibles | 1 | INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN PEÑA Y SEGOVIA LTDA. | |
| Aprobación Técnica | 1 | 1 | ELECTROLED SPA |
| Ofertas incorporadas al informe Técnico de Adjudicación | 1 | ELECTROLED SPA | Puntaje 89.6 |

En consecuencia: Atendiendo los resultados registrados en tabla de ponderación y acta de Adjudicación adjunta, la comisión de contratos y licitaciones aprueba contratar al proveedor adjudicado y lo somete a consideración del Alcalde y el Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de ejecutar la obra **“Construcción Plaza Activa Población Arcoíris de Huépil, Comuna de Tucapel”**

| | |
|----------------------------|--------------------------|
| NOMBRE OFERENTE ADJUDICADO | ELECTROLED SPA |
| REPRESENTANTE LEGAL | ROBERTO ROMERO SALAMANCA |
| R.U.T: | 77.165.225-5 |
| MONTO TOTAL NETO \$ | 17.497.975.- |
| PLAZO DE EJECUCIÓN | 90 DÍAS CORRIDOS |

Para constancia firman: Patricio Manosalva Henríquez Concejal Presidente de la Comisión de contratos y Licitaciones, don José Fernández Alister Concejal Integrante de la Comisión de Contratos y Licitaciones y doña Marcia Cuevas Reyes Directora subrogante de Secretaría Comunal de Planificaciones.

En seguida el Sr. Alcalde ofrece la palabra para las consultas al punto D; sin embargo como no se manifiesta dudas lo somete a votación y **Todos lo aprueban**

3. Presentación de la Dirección de Transito sobre los programas que gestiona, su estado de avance y proyecciones.

Da inicio a la presentación el Director de Tránsito, don Bernardo Paredes Paredes y esta se encuentra disponible, incluyendo las intervenciones de los concejales, en el facebook de la municipalidad de Tucapel en el siguiente enlace directo:

<https://www.facebook.com/munitucapel/videos/351309816751111>

Siendo las 10:33 horas el Sr Alcalde cierra la sesión en nombre de Dios

ACUERDOS SESIÓN 24 .09.2021 - 005 EXTRAORDINARIA

058 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión Asignación transitoria municipal según el Artículo 45 de la Ley 19378 propuestas por Memo N°1124 del 27 de septiembre de 2021 de la Directora Comunal de Salud, para el cargo de Administrativo de la Unidad de Personal por la suma mensual de \$346.223 por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2021. Lo anterior de acuerdo al Acta N°03 del 21 de septiembre de 2021 de la Comisión de Salud del Concejo Municipal

059 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N° N°1124 del 27 de septiembre de 2021 de la Directora Comunal de Salud que considera aumentos y disminuciones entre partidas de gastos por un total de \$2.545.041. Lo anterior de acuerdo al Acta N°03

del 21 de septiembre de 2021 de la Comisión de Salud del Concejo Municipal

060 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión contrato con la siguiente empresa para la ejecución de las obras del proyecto "Mejoramiento Teatro Municipal de Tucape". Lo anterior de acuerdo al Acta N°15 del 22 de Septiembre de 2021 de la Comisión de Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal:

| | |
|----------------------------|----------------------------|
| NOMBRE OFERENTE ADJUDICADO | MARIO AGUSTIN CID MARTINEZ |
| R.U.T. | 10.507.761-0 |
| MONTO TOTAL NETO \$ | \$205.065.545.- |
| PLAZO DE EJECUCION | 90 DIAS CORRIDOS |

061 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión contrato con la siguiente empresa para la ejecución de las obras del proyecto "Adquisición e instalación Juegos Infantiles en Area Verde de Tucape". Lo anterior de acuerdo al Acta N°18 del 22 de Septiembre de 2021 de la Comisión de Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal:

| | |
|----------------------------|---|
| NOMBRE OFERENTE ADJUDICADO | INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN PEÑA Y SEGOVIA LIMITADA |
| R.U.T. | 76.956.688-0 |
| MONTO TOTAL NETO \$ | \$24.782.905 |
| PLAZO DE EJECUCION | 90 DIAS CORRIDOS |

062 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión contrato con la siguiente empresa para la ejecución de las obras del proyecto "Extensión Red de Aguas Servidas Calle Lautaro Sector Sierra Velluda, Comuna de Tucape". Lo anterior de acuerdo al Acta N°16 del 22 de Septiembre de 2021 de la Comisión de Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal:

| | |
|----------------------------|--|
| NOMBRE OFERENTE ADJUDICADO | CONSTRUCTORA MAGNOV E.I.R.L. Marcelo González Novoa |
| R.U.T. | 76.113.855-3 |
| MONTO TOTAL NETO \$ | \$17.300.265 |
| PLAZO DE EJECUCION | 90 DIAS CORRIDOS |

063 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión contrato con la siguiente empresa para la ejecución de las obras del proyecto "Construcción Plaza Activa Población Arco iris de Huépil, Comuna de Tucape". Lo anterior de acuerdo al Acta N°17 del 22 de Septiembre de 2021 de la Comisión de Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal:

| | |
|----------------------------|--------------------------|
| NOMBRE OFERENTE ADJUDICADO | ELECTROLED SPA |
| REPRESENTANTE LEGAL | ROBERTO ROMERO SALAMANCA |
| R.U.T. | 77.165.225-5 |
| MONTO TOTAL NETO \$ | \$17.497.975 |
| PLAZO DE EJECUCION | 90 DÍAS CORRIDOS |